

SELO QUARTO, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
TREINTA Y NUEVE.

Alcalde mayor de esta Villa de Salamanca: Don  
Juan de Cuatrecasas Mayor: Don Pedro de  
Soto Orenda; Don Martin Soriano Ortega; Don  
Riquel Lorenzo Luter: Don Pedro Diaz Mur  
noz; Don Bernardo El Serano; Don Riquel Me  
nor Ortega; Don Juan Sanchez Amaya; Don  
Juan Ortega Munoz Tejedor; Don Martin Br  
uno de los Alcaldes de Salamanca y Jueces de  
Salamanca de Salamanca. Don y Obisado de Salamanca  
de Salamanca; y hauido Conferido a lo de  
lo siguiente.

En este Ayuntamiento hizo puerne Don Alvaro de  
una Carta que se recibio con ligeros del Sr. Don  
Juan de Villanueva Comisario de la Cui. de Salamanca,  
de Duparidos en que se conque donde esta en la qual  
manifiesta aliarre con Orden del Sr. Don Juan  
Vazquez de Salcedo del Consejo de Su Magestad  
Presidente en el de Navarra Secretario del Duque  
de Braganza, para que se haga Vigilia General de  
Granos. Y el mismo Sr. parraga en esta Carta  
tenen el mismo Orden por Verdad del Sr. Comisario  
y Supp. General de Rentas Reales de la Cui.  
de Salamanca, y su Reino, para el mismo fin, dan  
de Orden para que por lo Vigilia que se conque  
se repartan diez mil fanegas de trigo; y diez  
mil de cebada, para la Subsidio de las D.  
Proveduras de esta provincia, en la de Salamanca.